

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 20 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Bojuso S.L. CIF: B18727024.

- Acto notificado: Solicitud de acreditación de representación del expte núm. GR/2012/19/OTROS FUNCS/COS.
- Contenido del acto: Habiéndose recibido en esta Delegación Territorial de Granada, recurso de alzada, contra la resolución definitiva del procedimiento sancionador de fecha de 25 de octubre de 2012 y no constando en el mismo acreditación de la representación, es por lo que se requiere al interesado para que en el plazo de diez días se aporte la referida representación.

2. Interesado: Don Antonio Ríos Álvarez. DNI: 74.679.947-M.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm GR/2013/161/G.C/CAZ.
- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.27 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abonen dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia de caza por un periodo de seis meses.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Cristian Cecilio Murcia Pérez. DNI: 54.102.305-A.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm GR/2013/162/G.C/CAZ.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7; 76.8; 82.2.b) y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la 1.ª infracción como grave y la 2.ª como leve.
- Sanción: Multa por importe de 661 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de seis meses.
- Recurso y plazo: recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Andrei Elvis Cojocarú N.I.E: X8500340T

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/404/G.C/PES.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Don Sorin Petronel Pascaru. NIE: X8360683E.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/406/G.C/PES.
  - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 120 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la presente publicación.
6. Interesado: Don Cosiac Gheorghe. NIF: X7858004P.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm GR/2012/899/P.A/PES.
  - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.1 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Peca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: Don Miguel Ángel Leal Ropero. DNI 24.206.728X.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm GR/2013/284/G.C/EP.
  - Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.8 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 90,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Peca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: Don Carlos Pérez Iglesias. DNI: 24.788.342F.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/343/AG.MA/ENP.
  - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la presente publicación.
9. Interesado: Don Andreas Shreiber. NIE: X-3159069-L.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/345/AG.MA/ENP.
  - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la presente publicación.
10. Interesado: Don José Santiago Cortés. DNI: 53.708.498-W.
- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/394/G.C/CAZ.
  - Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.1; 76.7; 77.7; 77.8; 77.9; 77.10; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> infracción como leve y la 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> como grave.
  - Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.
  - Sanción: - Multas de 60 euros a 600 euros (la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> infracción leve).  
- Multas de 601 a 4.000 euros (la 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> infracción grave).
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la presente publicación.

Granada, 20 de junio de 2013.- La Delegada, María Sandra García Martín.